RESPUESTA A CONSULTAS

Asunción, 6 de setiembre de 2013.-

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, a fin dar respuesta a sus consultas hechas en el marco de la CD Nº 15/13 "Adquisición de Equipos de Informática", con ID Nº 256.237.

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte de los documentos integrantes del llamado más arriba mencionado.

Consulta 1:
En las especificaciones técnicas del ITEM 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN LASER solicitan "**Procesador: 600 Mhz**". Consultamos si podrán ofertarse equipos con "Procesador: 330 Mhz", teniendo en cuenta que dicha diferencia no afecta la velocidad de copia o impresión de los equipos, pues cada fabricante tiene su propia arquitectura de procesadores y los mismos están diseñadas para mantener la velocidad de impresión a la cual deben trabajar los equipos.

Consulta 2:
En las especificaciones técnicas del ITEM 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN LASER solicitan "**Capacidad de salida: 250 hojas**". Consultamos si podrán ofertarse equipos con "Capacidad de salida: 150 hojas cara abajo y 100 hojas cara arriba", teniendo en cuenta que la diferencia no es significativa.

Consulta 3:
En las especificaciones técnicas del ITEM 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN LASER solicitan "**Bandeja de Alimentación de papel estándar: 2 bandejas de 250 hojas c/u como minimo**". Consultamos si se refiere a que los equipos deben ser ofertados con 2 bandejas de 250 hojas INSTALADOS, puesto que generalmente vienen de fábrica, equipos con 1 bandeja de 250 hojas estándar y una 2da bandeja opcional.

Consulta 5:
En las especificaciones técnicas del ITEM 7 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL solicitan "**Gramajes de 60 a 250 g/m2 como mínimo**". Consultamos si podrán ofertarse equipos con "Gramanjes de 60 a 216 gm2 como mínimo", de manera a posibilitar una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la diferencia no es significativa.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de Dpto. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Respuesta a las Consultas

Los equipos ofertados deberán ajustarse estrictamente a las Especificaciones Técnicas que fueron elaboradas de acuerdo a las necesidades básicas de los usuarios de la Institución y en base a estudios de mercado que realizados con el fin de obtener estos requerimientos mínimos que se solicitan.

Atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Encargado Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República